

## HECHO ESENCIAL

**Ferrocarril de Arica a la Paz S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N° 578**

**Santiago, 25 de Abril de 2011**

**Señor  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
Presente**

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

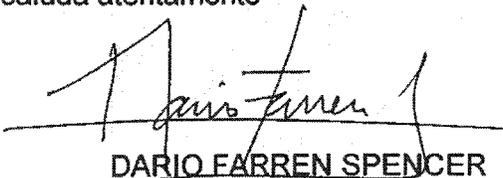
En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad realizada en el día 25 de abril de 2011, se acordó designar como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas:

- 1.- Franco Faccilongo Forno
- 2.- Sergio Ibarra Kannengiesser
- 3.- Cecilia Araya Catalán.
- 4.- Luis Vilches Figueroa
- 5.- Raúl Etcheverry Muñoz

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de tres años, esto es hasta el mes de abril del año 2014.

Asimismo, se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa Ernst & Young Auditores, quien prestará dicho servicio durante el período anual comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del mismo año.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**DARIO FARREN SPENCER**  
Gerente General  
Ferrocarril de Arica a la Paz S.A.